



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0054**

**" SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA PARA EL COMITÉ ESTRATÉGICO FINANCIERO DEL INABIMA."**

**-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día siete (07) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias del primer Piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR:

**SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA PARA EL COMITÉ ESTRATÉGICO FINANCIERO DEL INABIMA.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día veintinueve (29) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 04:30 p. m., el INABIMA recibió la siguiente propuesta:

1. **CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, S.R.L**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de RD\$164,185.20 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 20/100) impuestos incluidos.
2. **A FUEGO LENTO S.R.L**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de RD\$295,236.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) impuestos incluidos.
3. **GENARA WILFRIDA SANCHEZ DOMINICI**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de RD\$298,245.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100) impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06. *ls*

**VISTAS:** Las solicitudes de contratación de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por los Encargada de Eventos y Protocolo.

**VISTAS:** La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor. *RT*

**VISTA:** La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2018-0054, de fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018). Donde se invitaron los siguientes oferentes:

- GENARA WILFRIDA SANCHEZ DOMINICI.
- VIP CATERING GOURMET, SRL
- D BUFFET M&J, SRL

**VISTAS:** La propuesta técnica-económica de los oferentes y El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifica los resultados técnicos obtenidos.

**CONSIDERANDO:** Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

**CONSIDERANDO:** Que el proveedor CANTABRIA BRAND REPRESENTATIVE, S.R.L, no está habilitado en el registro de proveedor del estado por lo que no cumple con requisitos de Ley.

**CONSIDERANDO:** Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación se determinó que las ofertas presentadas por los suplidores A FUEGO LENTO S.R.L., y GENARA WILFRIDA SANCHEZ DOMINICI, los cuales ofrecen lo requerido en las Especificaciones Técnicas, cumpliendo con todos los documentos base y al mismo tiempo siendo ofertas cuyo precio corresponden con los del mercado para este tipo de compra;

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

**Artículo 1:** Aprobar, como al efecto aprueba, **ADJUDICAR** al proveedor **A FUEGO LENTO S.R.L.**, RNC: **131111173**, para el proceso **No. Ref. INABIMA-DAF-CM-2018-054 SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA PARA EL COMITÉ ESTRATÉGICO FINANCIERO DEL INABIMA**, por un monto de **RD\$295,236.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100)** con impuestos incluidos, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible para el LOTE completo.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día siete (07) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Rocío Rodríguez**  
Encargada División de Compras y Contrataciones



  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Herminia Reyes Abreu**  
Encargada Administrativa

